

GUÍA GENERAL PARA LOS ALUMNOS DEL MUISE: Aspectos a tener en cuenta y consejos para cursar el Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos de la UPV. Esta guía es especialmente útil para los alumnos nuevos.

1) SOBRE LA MATRÍCULA DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER EL PRIMER CURSO

El MUISE es un máster concebido para cursar 60 créditos ECTS de asignaturas durante el primer curso y los 12 ECTS correspondientes al trabajo fin de máster (TFM) en el segundo curso académico. Si un alumno se matricula del TFM el primer curso y no le da tiempo de defenderlo en la última convocatoria del curso (septiembre) o antes, se perdería el dinero de la matrícula del TFM y el alumno debería matricularse el curso siguiente y volver a abonar las tasas correspondientes. Se recomienda no matricularse del TFM, a menos que se esté seguro de poder finalizarlo en el curso en que se ha realizado la matrícula. **En general, el primer curso el alumno no debería matricularse del TFM.**

2) SOBRE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DEL MÁSTER

En la página web del MUISE (<http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/indexc.html>) se puede encontrar una guía sobre las diferentes unidades de gestión del MUISE a las que los alumnos os debéis dirigir en función de los aspectos a tratar: académicos, de matrícula y obtención del título, o de prácticas en empresas e intercambio académico.

3) NORMATIVA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

En la página web del MUISE podéis encontrar una normativa detallada sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de máster, así como las fechas para la defensa y plantillas de la memoria del TFM. También hay una guía sobre la búsqueda de tema de TFM y tutor. Leed esta información con atención, por favor.

4) ASPECTOS A CONSIDERAR SOBRE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) EN UNA EMPRESA

Según la normativa sobre realización de TFM que podéis encontrar en la página web del máster, es posible aprovechar el trabajo que estéis realizando en una empresa, bien como

empleados o bien como alumnos en prácticas, para realizar vuestro TFM. Para ello, simplemente os podéis poner en contacto con algún profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica que creáis que pueda estar interesado en dirigir el TFM para que os pueda ayudar a plasmar vuestro trabajo en forma de TFM. En primera instancia es el director del TFM el responsable de velar por la coherencia académica de la propuesta y de su desarrollo, aunque la CAT (Comisión Académica del Título) revisa la extensión de las propuestas de TFM para su aprobación.

Cuando se elabore la memoria del TFM se debe consensuar entre el alumno y el tutor en la empresa la información que no se puede incluir en la memoria por temas de confidencialidad y trasladarlo al tutor en la universidad. En este tipo de TFM's la memoria se suele centrar más en los resultados experimentales de la electrónica desarrollada y sus prestaciones que en aspectos teóricos.

Se debe evitar, en lo posible, pedir que el TFM sea considerado como confidencial cuando se realiza la propuesta de TFM, pues esto se debe justificar adecuadamente y podría producir retrasos en la aprobación de la propuesta del TFM por parte de la CAT. En la web del máster hay una plantilla del acuerdo de confidencialidad que firman los miembros del tribunal de un TFM clasificado como confidencial.

5) ASPECTOS A CONSIDERAR SOBRE EL PROCESO DE PROPUESTA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

En la página web del máster, en el apartado "Trabajo Fin de Máster" aparecen dos cuestiones que son de vuestro interés:

A) Apartado 3.10 de la normativa del TFM, que establece un plazo para la subida de propuestas de TFM a la aplicación Ebrón antes de cada convocatoria de defensa, concretamente:

"3.10. Cualquier propuesta de TFM debe haber sido subida a la aplicación informática "Ebrón" para su aprobación por parte de la CAT con al menos 15 días hábiles de antelación sobre el límite existente para subir a Ebrón la memoria del TFM fijado en el apartado 3.8, de manera que la CAT tenga tiempo para constituirse y estudiar la propuesta. Lo razonable y habitual es que las propuestas de TFM se presenten para su aprobación con mayor antelación a dicha fecha límite, siendo lo más adecuado cuando el alumno comienza a trabajar en su TFM. El plazo límite de subida a Ebrón de propuestas de TFM se publicitará en la página web del máster junto a las fechas de las semanas de defensa de TFM's."

B) Calendario de las semanas de defensa de TFM de cada curso vigente, en el que también aparece el plazo para la subida a la aplicación Ebrón de las propuestas de TFM de las 4 convocatorias del curso: noviembre, enero, julio y septiembre.

6) SOBRE LA REALIZACIÓN DEL TFM EN EL EXTRANJERO Y LA NORMATIVA DE MOVILIDAD DEL MUISE

Desde el curso 2017/18 es posible realizar el trabajo fin de máster (TFM) de la titulación en universidades externas a la UPV dentro de programas de movilidad de estudiantes (Erasmus, Promoe, ...). Podéis encontrar la normativa de movilidad del MUISE en el siguiente enlace de internet en la web del MUISE:

http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/menu_urlc.html?//www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/NormativaMovilidad-2018-02-08.pdf

Aprovechamos para recordaros que la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIT de la UPV (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) es la unidad de gestión de movilidad de estudiantes del MUISE:

<https://www.etsit.upv.es/internacional/presentacion.html>

7) SOBRE EL INICIO TEMPRANO DE BÚSQUEDA DE TEMA DE TFM Y TUTOR

El inicio temprano del TFM mejora las posibilidades de los alumnos de obtener el título en un plazo razonable y su empleabilidad. Se puede realizar el TFM en paralelo a las asignaturas durante el primer curso del máster (preferiblemente a partir del segundo semestre), aunque los alumnos se vayan a matricular de la asignatura TFM y defenderlo en el segundo curso, en cuyo caso la propuesta de TFM se aprobaría en el segundo curso. Normalmente, el TFM se puede iniciar en el segundo semestre del primer curso para defenderlo durante el segundo curso. Un buen momento para acordar una propuesta de TFM con un tutor puede ser en el segundo semestre del primer curso, una vez se haya conocido a todos los profesores y asignaturas.

En la página web del MUISE hay una guía del alumno para la búsqueda de tema de TFM y tutor. Os recomendamos su lectura.

8) SOBRE LA POSIBILIDAD DE CURSAR LA MATERIA "SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y PRÁCTICAS EXTERNAS" COMO PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESAS Y PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Los alumnos del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos pueden cursar los 6 ECTS de la materia "Seminarios, Conferencias y Prácticas Externas" en forma de prácticas curriculares en la empresa. Para ello, los alumnos debéis escoger esta vía durante el proceso de matrícula. **Si se opta por esa vía, el alumno no se debe matricular de la asignatura "Seminarios Profesionales y Conferencias (34953)", sino de 6 ECTS de prácticas curriculares externas.**

A la finalización de sus prácticas, los alumnos deben rellenar un informe del SIE (Servicio Integrado de Empleo), en el que se incluye un apartado en formato libre llamado "INFORME/MEMORIA" que deben rellenar obligatoriamente para que se les pueda reconocer adecuadamente las prácticas en empresa.

La información que debe figurar en la memoria de sus prácticas curriculares es la siguiente, según el Artículo 17 del reglamento sobre prácticas en empresa e instituciones de los estudiantes de la UPV:

"El estudiante elaborará y hará entrega a la unidad gestora de prácticas externas de la Universitat una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. "

En caso de que este apartado del informe para el SIE no se haya rellenado, los alumnos deben entregar a sus tutores en la UPV de la práctica en empresa una memoria de las prácticas que refleje los puntos anteriores. Este informe deberá ser enviado con copia al DAT (director

académico de la titulación) antes de la finalización de cada curso para integrarlo en la base de datos del MUISE.

9) SOBRE EL MOMENTO IDÓNEO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Dado que el primer semestre del primer curso es considerablemente denso en materia y clases, se recomienda comenzar las prácticas como muy pronto durante el segundo semestre del primer curso y a tiempo parcial, pues casi todas las mañanas están libres de clase.

El segundo curso es el mejor momento para realizar las prácticas a tiempo completo. De esta manera el alumno podrá asimilar mejor y disfrutar más las asignaturas que ofrece el MUISE.

10) SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LAS ENCUESTAS SOBRE LA GESTIÓN DEL TÍTULO y SOBRE LAS ASIGNATURAS, EN LAS REUNIONES ANUALES CON LOS ALUMNOS, ETC.

Durante el curso recibiréis encuestas, tanto de la UPV como del Departamento de Ingeniería Electrónica, sobre la gestión del título, satisfacción con la docencia recibida, etc. Por otro lado, la Comisión Académica del Título (CAT) convoca anualmente (octubre/noviembre) a los alumnos que han finalizado las asignaturas el curso anterior a una reunión en la que pueden dar libremente su opinión sobre cualquier asunto académico y de gestión del MUISE, para lo que previamente envía unas encuestas a los alumnos.

Vuestra participación es de vital importancia para la mejora continua del máster y para todos los procesos de calidad y acreditación del título. **Contamos con vuestra opinión e ideas.**